

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Síntesis ejecutiva

Plan de trabajo 2017-2021

Miguel Armando López Leyva

Avances y retos

Las propuestas generales que aquí expreso parten del reconocimiento de los avances que se han desarrollado con el correr de los años en el Instituto. Como en cualquier plataforma de acción, deben reconocerse los aspectos que han contribuido a mejorar nuestro trabajo académico, porque han funcionado bien, porque le han dado rumbo a nuestra entidad académica, porque han permitido remontar obstáculos a nuestra labor. En ese sentido, hay políticas que requieren continuidad y es bueno que así sea: es una muestra de madurez institucional y de un proceso de aprendizaje colectivo, necesario en cualquier organización.

Sin embargo, reconocer la existencia de avances y la necesidad de líneas de continuidad no implica desconocer una variedad de problemas irresueltos –muchos de ellos de índole estructural, otros que pueden ser objeto de propuestas de solución- y retos que derivan de los cambios constantes en el funcionamiento de la propia Universidad. Me concentro en cinco ámbitos prioritarios que son de indispensable atención para la siguiente administración en el Instituto. En ellos se pueden observar las líneas generales del plan de trabajo, así como algunos de los principales asuntos problemáticos que es preciso reconocer y atender.

Propósito general

El trabajo de investigación que se realiza en el Instituto debe volver a quedar en el centro de atención de sus actividades, es indispensable restituirle su valor en momentos delicados como el que hemos atravesado. La capacidad probada que tiene de crear conocimiento es la mejor respuesta a cualquier contexto incierto. Tenemos una enorme fortaleza como institución, como conjunto organizacional, que no debe quedar oculta debajo de los problemas de la circunstancia, por más graves que estos sean.

Ámbitos de acción prioritaria

1. Los nuevos investigadores.

En relación con los siete investigadores que ingresaron en junio de este año, es necesario establecer acciones para que su incorporación sea permanente y les genere un ambiente de trabajo adecuado. Deben ser objeto de atención prioritaria en lo que corresponde a:

- a) Establecer mecanismos de socialización para que conozcan al Instituto y sus investigadores, para que puedan conectarse con ellos y ellas de acuerdo con sus afinidades temáticas.
- b) Incentivarlos para que realicen actividades académicas en el Instituto, de acuerdo con sus propias preferencias y redes académicas, para que ganen proyección dentro y fuera de la propia Universidad.
- c) Proveerles del conocimiento técnico indispensable para que, en el plazo fijado por la normatividad universitaria, sean capaces de concursar las plazas que ocupan y puedan ganarlas.

2. Las nuevas contrataciones.

Sugiero los siguientes pasos para que este proceso de contratación de ocho nuevos investigadores sea, en la medida de lo posible, ordenado y conducido conforme a la normatividad universitaria.

- a) *La agenda.* Es necesario además de obligado integrar la Comisión de Agenda de Investigación, como lo establece el artículo 62 del Reglamento Interno. Su importancia reside en que del diagnóstico que realice, “haciendo referencia a los campos del conocimiento de la investigación social y al avance de las ciencias sociales”, deberá tener dos efectos: “guiará la incorporación de nuevos investigadores” y será la base para la elaboración de políticas del Instituto (artículo 64). Mi propósito será trabajar durante los primeros meses de la siguiente gestión para proponer, en los tiempos que marca el Reglamento, la integración de dicha Comisión.
- b) *El procedimiento.* El diagnóstico y la agenda que derive de él serán el fundamento necesario para que en el Consejo Interno se sometan a consideración las bases para las nuevas contrataciones. La idea de las Comisiones *Ad Hoc* ha sido virtuosa en la medida en que ha tendido a restringir la atribución del Director de contratar discrecionalmente por artículo 51 del Estatuto de Personal Académico, y ha empujado la selección de investigadores

mediante una visión colegiada y justificada académicamente. Mi propósito será mejorar su integración para disipar percepciones de duda sobre su trabajo.

- c) *El tiempo.* El tiempo que tomaría este proceso atrás descrito no debería ser mayor a dos años y medio. Para integrar una Comisión de Agenda que funcione y entregue resultados en corto plazo, se requieren perfiles académicos conocedores de las Ciencias Sociales, en sus planos mundial y nacional, del trabajo del Instituto y con disponibilidad de tiempo para emprender esta tarea. Mi propósito será encontrar esos perfiles durante los primeros seis meses de la siguiente gestión para conseguir que la discusión de Consejo Interno esté debidamente orientada y no se prolongue más allá del tiempo estimado.
- d) *La participación.* En este proceso no se puede obviar la voz de los colegas que en el último año han mostrado capacidad expresiva y propositiva. Ofrezco que tanto en el trabajo de la Comisión de Agenda de Investigación como en el que realice el Consejo Interno, se harán consultas para conocer los puntos de vista sobre los temas de investigación para la agenda, así como del procedimiento de selección de candidatos a una plaza.

3. *Las actividades de docencia y formación de recursos humanos.*

Para atender los problemas relacionados con la oferta docente y la asignación de tutorías, podemos avanzar en la siguiente dirección:

- a) Intensificar el trabajo de coordinación con las representaciones electas de los posgrados en los que somos entidad académica participante, particularmente en el de Ciencias Políticas y Sociales. Un trabajo coordinado con la Dirección puede abrir nuevos espacios para la docencia y mantener nuestra presencia en las direcciones de tesis y participación en comités tutores.
- b) Conviene establecer vínculos institucionales más sólidos con las Facultades y con las coordinaciones encargadas, en licenciatura, de las tres modalidades que tiene la Universidad: presencial, abierta y a distancia. Aquí hay un potencial innegable que tiene que ser explotado por nuestra planta académica. Ello nos permitirá buscar espacios para la docencia de aquellos colegas que, por distintas razones, encuentran obstáculos para la impartición de clases. Esto se vuelve particularmente relevante para los nuevos investigadores, a quienes se les debe garantizar la oportunidad y el vínculo con la docencia e, incluso, si existe interés, para los técnicos académicos.

4. *La vida colegiada en el Instituto.*

Considero que, respetando las formas de trabajo grupal, pueden desarrollarse actividades presenciales, pero también pueden llevarse a cabo otras de manera virtual, explorando las vías que derivan de la expansión y potencial que tienen hoy día las redes sociales. Propongo en principio las siguientes:

- a) Retomar la discusión sobre los grandes problemas nacionales e internacionales, así como sobre nuestro propio quehacer de investigación. Sugiero la posibilidad de realizar ejercicios de debate colectivo en los que, de acuerdo con intereses académicos y afinidades temáticas, las y los investigadoras puedan aportar claves de interpretación a los asuntos del momento, pero también reflexionar sobre el desarrollo del conocimiento que producen. El primer tipo de ejercicio implicaría la realización de mesas y/o coloquios en los que se ofrezcan panoramas de la realidad política y social del país (las elecciones próximas de 2018 sería un buen comienzo), con una periodicidad sostenida. El segundo tipo de ejercicio implicaría dos tipos de evento: balances anuales sobre el estado de las distintas disciplinas que se cultivan, mediante la revisión y evaluación de corrientes teóricas y aproximaciones empíricas; y, más ambicioso aún, la celebración de foros en los que se presenten reflexiones que ordenen los campos del conocimiento con los que nos sintamos identificados.
- b) Crear un blog que se encargue de la discusión de la coyuntura actual, de los asuntos nacionales e internacionales del momento. Este *Observatorio de la Coyuntura* permitiría explotar el potencial que tiene el Instituto en su planta académica. Si se gestiona de forma adecuada y se le da difusión intensa en las redes sociales -*Facebook* y *Twitter*- podría constituirse en un canal de expresión de ideas y opiniones muy importante. El blog contendría colaboraciones breves de los investigadores del instituto e, idealmente, tendría una periodicidad de quince días.

5. *Las publicaciones.*

En este ámbito hay dos áreas que deben y pueden desarrollarse, para dar a las investigaciones del Instituto la proyección que corresponde a su calidad:

- a) La producción en inglés, directamente o en traducciones. Esto implicaría abrir la producción editorial original a ese idioma y, a la par, hacer un ejercicio de selección de libros o números temáticos de revistas en inglés que merezcan ser traducidos para una mayor difusión.

b) El libro electrónico. Sería pertinente avanzar hacia la edición de libros en formato digital (Kindle e iBook) pues ello tendería a resolver algunos de los cuellos de botella que hoy día existen en el Instituto, particularmente los costos de las ediciones impresas y la distribución limitada. Para tal efecto, se requiere capacitar y organizar técnicos, comprar un software especializado, resolver asuntos legales y, asunto no menor, socializar la iniciativa entre los investigadores para que compartan la idea. Los libros editados de esa manera permitirían su comercialización en espacios virtuales reconocidos (Amazon, por ejemplo), con la posibilidad de imprimirlos bajo pedido.